



CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO
- CEHANI E.S.E. -
NIT: 891.200.638-1

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS A LA CIUDADANÍA – GESTIÓN 2013
CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI ESE PASTO**

Responsable: LILIANA PALACIOS MOLINA
Jefe de la Oficina de Control interno

Marzo 27 de 2014 - Pasto



CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO
CEHANI ESE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA – GESTIÓN 2013

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

La Corte Constitucional Colombiana ha señalado la obligación de las distintas dependencias de la administración de proporcionar la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano, precisando que esta obligación, “es de suma importancia puesto que es una concreción de derechos constitucionales fundamentales y de principios que rigen la función pública. En una democracia participativa el derecho a acceder a la información (artículo 20 C.P.) constituye un instrumento indispensable para el ejercicio del derecho político fundamental a participar en el control del poder político” (artículo 40 C.P.), de lo cual depende la efectividad del principio de responsabilidad política, (artículo 133, C.P.), así como la materialización del principio de publicidad que rige la función administrativa” (artículo 209 C.P.)

Desde el punto de vista jurídico, con fundamento en los mandatos constitucionales hay normas que ordenan a las entidades responder ante los ciudadanos por las obligaciones asignadas.

Sobre Audiencias Públicas, la Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública, se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la



administración.

En desarrollo de la Ley 489 de 1998, se expidió el decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad”.

Como parte de esta política, el DAFP formuló orientaciones para que las entidades realicen por lo menos una vez al año audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Complementariamente hay disposiciones generales para la administración pública sobre el Sistema de Gestión de Calidad, sobre el cual en el literal d) artículo 5, de Ley 872 de 2003 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del sistema. Asimismo en el decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.

Para dar cumplimiento a este ejercicio, el Centro De Habilitación del Niño CEHANI ESE, convocó a la ciudadanía en general, el día 14 de marzo de 2014, a participar activamente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión desarrollada en las áreas Administrativa, Financiera, Producción y Prestación de los Servicios, Sistema de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno- MECI, desarrollada durante el año 2013, para informar a los usuarios y ciudadanos en general, de los avances realizados en cumplimiento al mandato constitucional y legal.

La publicación de invitación a la audiencia pública se efectuó con antelación en la página WEB de la Entidad, como documentos se presentó, Plan de Gestión, Plan de Desarrollo CEHANI E.S.E. 2012 -2016, Reglamento Rendición de Cuentas, Inscripción de Propuestas, Audiencia Pública Rendición Cuentas, Inscripción de Preguntas, Audiencia Pública Rendición Cuentas, Evaluación de la Ciudadanía, Audiencia Pública Rendición Cuentas.



Se realizó la invitación a clientes externos, previo envió de oficios, dentro de los cuales se destaca la comunidad en general, representantes de entidades públicas y privadas y organismos de control, universidades y gremios, adicionalmente se envió correo directo a todo el personal de la entidad y representantes de diferentes entidades públicas y privadas, correos con invitaciones especiales a los medios de comunicación que manejan los temas económicos, los Gremios, las Universidades y Entidades Públicas y Privadas.

La Audiencia Pública se hizo presencial en el Auditorio de la Entidad, para ello se utilizaron medios de difusión como la emisora Ecos de Pasto, en programación general mediante cuñas que se emitieron diariamente.

Se expuso en carteleras de sala de espera (farmacia, unidad médica, atención al usuario, consulta externa) la convocatoria pública, como la invitación a los usuarios de la institución CEHANI ESE.

Se hizo invitación abierta a la ciudadanía a inscribir las propuestas a través del correo habilitado de rendición de cuentas. No hubo propuestas por este medio.

Participación de la ciudadanía a través de la inscripción de preguntas escritas y verbales, al final del evento.

Para evaluar el impacto generado por la información entregada entre los asistentes, principalmente los externos a la Entidad, la Oficina de Control Interno diseñó una encuesta de 9 preguntas, conforme a los lineamientos de la Cartilla "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional". Con ello se buscó auscultar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, con respecto a la organización general de la rendición de cuentas con el fin de generar acciones de sostenimiento y/o mejoramiento.

De acuerdo con los lineamientos, la Oficina de Control Interno del CEHANI ESE, se aplicó la encuesta a 42 personas asistentes entre los cuales se encuentran representantes de entidades, asociaciones y demás participantes del evento.



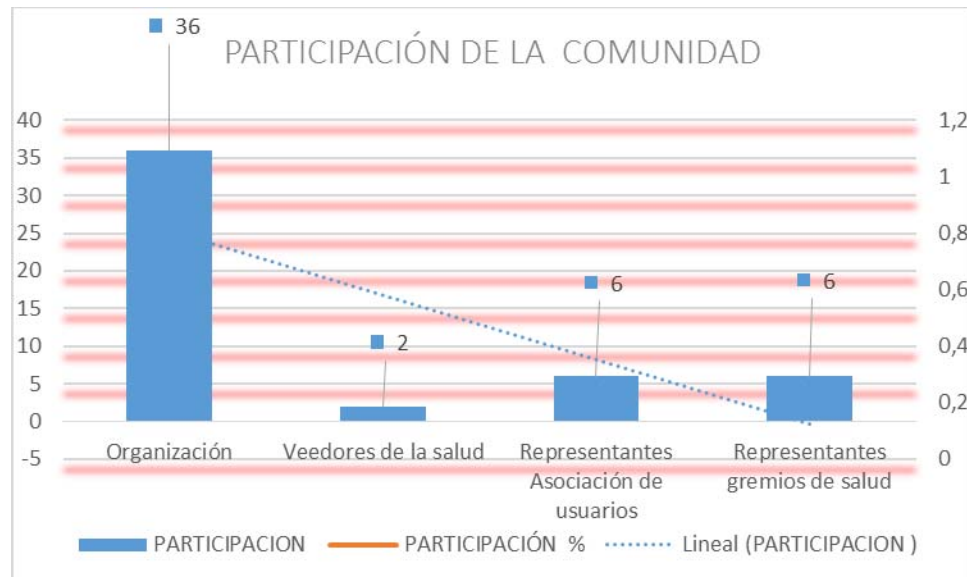
RESULTADOS TABULACION DE ENCUESTA APLICADA

Pregunta 1

¿La participación a la audiencia pública la realiza cómo?

AUDIENCIA PÚBLICA 2013 CEHANI ESE Participación Comunidad por Sectores		
SECTOR	No de participantes	% de participación
Organización	36	72
Veedores de la salud	2	4
Asociación de usuarios	6	12
Representantes gremios de salud	6	12
Total Población	50	100

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



El resultado de la participación por parte de la comunidad indica que el 72% estaba representada por personal de la organización y el 28 % restante lo



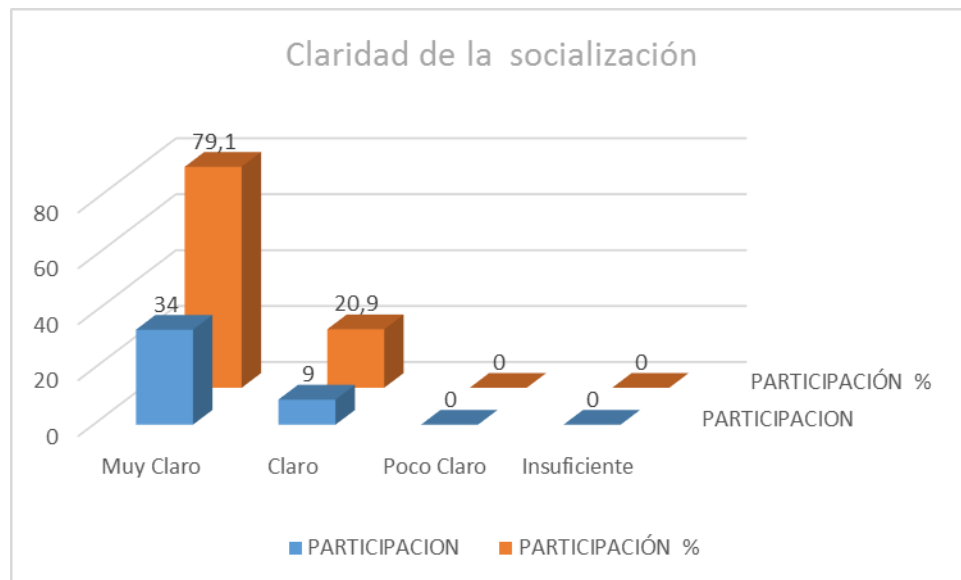
conforman veedores de la salud, asociaciones de usuarios y demás gremios de las diferentes entidades de la salud.

Pregunta 2

¿Considera usted que el informe socializado por el CEHANI ESE, fue?

Grado de satisfacción en la socialización		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Muy claro	34	79
Claro	9	20,9
Poco claro	0	0
Insuficiente	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



Dentro del grado de satisfacción frente a la claridad en la socialización del informe de gestión efectuado se tiene que el 79% de los participantes respondieron que fue muy clara la información emitida por el exponente, y el 20.9 % lo califican como claro, esto se puede observar dentro del grafico anterior, ninguna persona lo califico como poco claro e insuficiente, lo cual nos garantiza la calidad de la información suministrada.

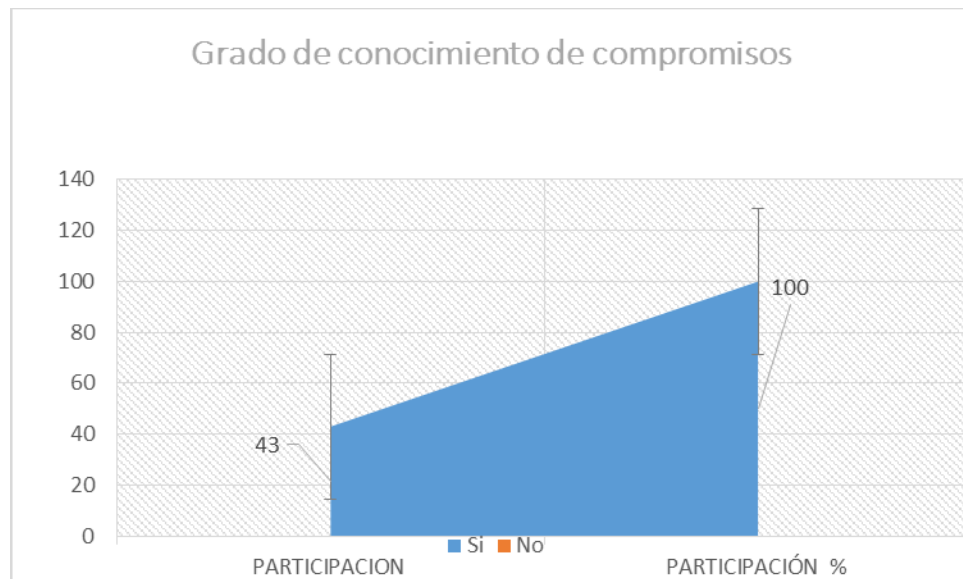


Pregunta 3

¿Considera que la audiencia pública dio a conocer los compromisos del CEHANI ESE, para la vigencia evaluada?

Grado de conocimiento de compromisos		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Si	43	100
No	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



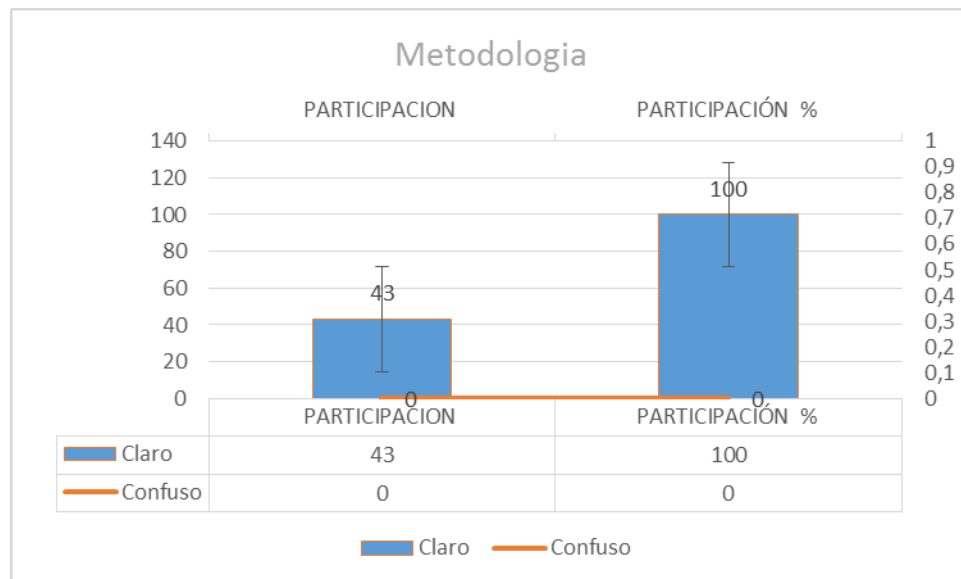
Frente a la pregunta que si la audiencia pública dio a conocer la gestión y los compromisos del CEHANI ESE, el 100% respondieron que sí, lo cual indica un óptimo manejo de los recursos utilizados, una presentación acorde al objetivo planeado y un conocimiento pleno del tema de los expositores.

Pregunta 4

¿La explicación inicial sobre a metodología de las intervenciones en la audiencia pública fue?

Grado de conocimiento de compromisos		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Claro	43	100
Confuso	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



La metodología utilizada de las intervenciones frente a la audiencia pública presento un 100% de efectividad, dentro de esto se puede resaltar que los participantes consideran que se existió claridad en todos los aspectos, lo cual tiene concordancia con el análisis efectuado dentro de los anteriores ítems.



Pregunta 5

¿Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera?

Grado de conocimiento de compromisos		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Muy Organizada	23	53.49
Organizada	20	46.51
Regularmente organizada	0	0
Mal Organizada	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



La organización es parte fundamental dentro del proceso administrativo, responde a una planeación anticipada del hecho a suceder, dentro del ítem existe una calificación del 53% lo cual responde a que la organización de la audiencia estuvo muy bien organizada, pero también existe un 46% que dice que estuvo



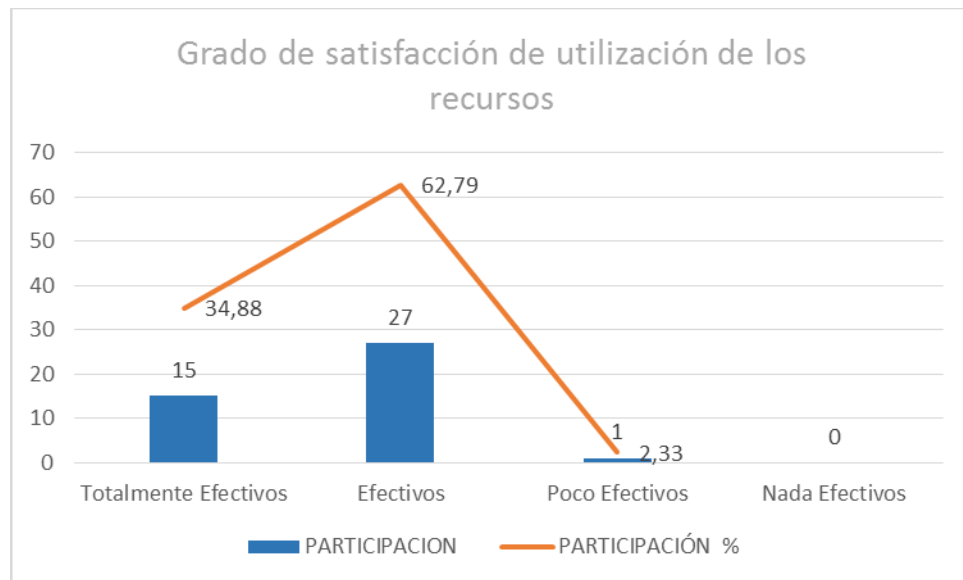
solamente bien organizada, lo cual nos indica que dentro de este proceso debemos mejorar para llegar ser eficientes totalmente, ya que la imagen de nuestra institución debe presentar los mejores estándares en la calidad en cualquier hecho que accionemos.

Pregunta 6

Los recursos empleados para presentación de la información a la ciudadanía durante la audiencia pública y las intervenciones durante la misma fueron?

Grado de satisfacción de utilización de los recursos		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Totalmente efectivos	15	34.88
Efectivos	27	62.7
Poco Efectivos	1	2.33
Nada Efectivos	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



Dentro del grado de satisfacción en los recursos utilizados según lo expresado por los participantes tenemos que Una (1) persona nos calificó como poco

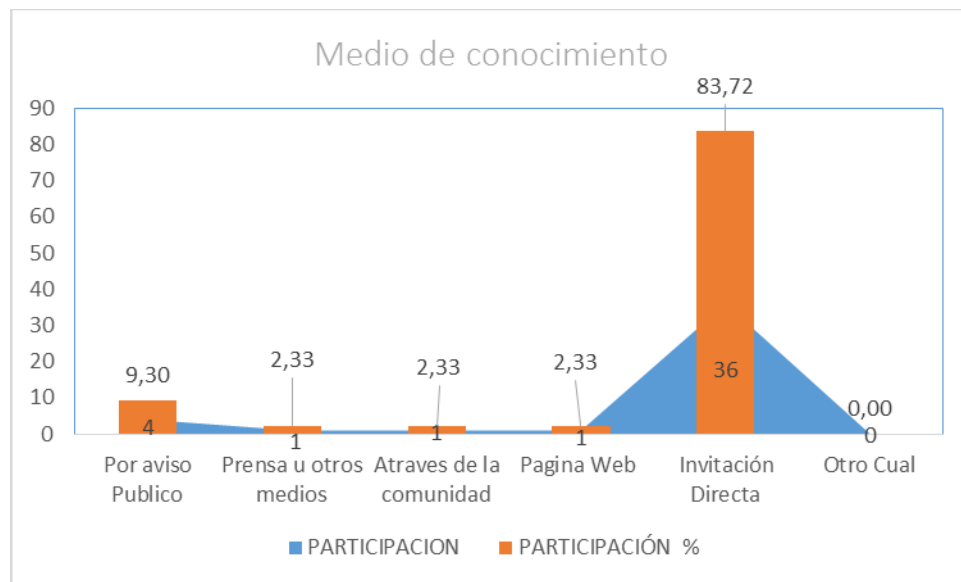
efectivos y cuarenta y dos (42) nos califican como totalmente efectivos y efectivos respectivamente como lo muestra el grafico anterior, hecho que indica que si existe una persona insatisfecha dentro del proceso, se debe advertir para superar esta inconformidad y que a futuro seamos más certeros dentro del proceso.

Pregunta 7

¿Por qué medio se enteró de la audiencia pública?

Medio de conocimiento		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Por aviso publico	4	9.3
Prensa u otros medios	1	2.3
A través de la comunidad	1	2.3
Página Web	1	2.3
Invitación directa	36	83.7
Otro medio	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



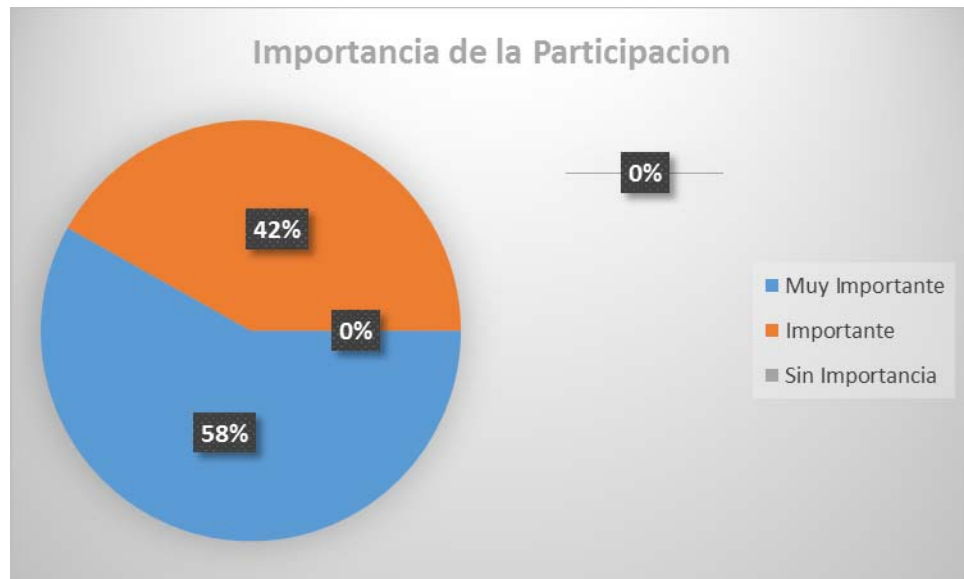
Dentro de la convocatoria hecha a la Comunidad se tiene que el mayor porcentaje del medio mas efectivo fue la invitacion directa el cual asciende a un 83.7 %.

Pregunta 8

¿Después de haber tomado parte de la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?

Importancia de la participación		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Muy Importante	25	58
Importante	18	42
Sin Importancia	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



El 58% de los participantes consideran que su participación en la audiencia pública fue muy importante y el 42% importante, porcentaje que muestra que los resultados finales de la importancia en participación por parte de la comunidad.

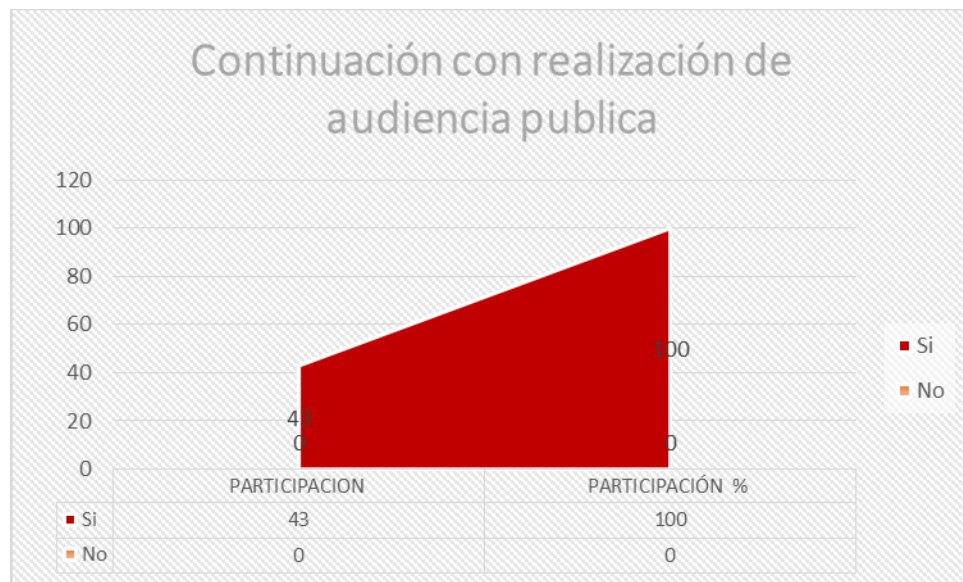


Pregunta 9

¿Considera necesario continuar con la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión públicas del CEHANI ESE?

Continuación con realización de audiencia publica		
OPCIÓN DE RESPUESTA	Participación	% De Participación
Si	43	100
No	0	0

Fuente : Oficina de Control Interno CEHANI ESE



El 100% de los participantes consideran que es oportuno y necesario que se siga con la realización de las audiencias públicas, estos hechos nos enseñan que la comunidad se interesa en los procesos y avances que tiene la entidad en el desarrollo de la gestión de cada periodo anual.



CONCLUSIONES

- Analizando las respuestas dentro de la encuesta aplicada a la comunidad, se puede concluir que todos los aspectos relacionados con la Audiencia de Rendición de Cuentas 2013, que presentó el CEHANI ESE sobre la gestión, fueron en un mayor porcentaje bien calificados por los asistentes, los que se calificaron por debajo del nivel deseado, se debe reportar a la oficina de atención al usuario para su análisis y recomendaciones en futuros eventos ante la comunidad.
- Se debe resaltar que la totalidad de los asistentes considera *necesaria* la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas.
- A pesar de haber habilitado para la participación de la ciudadanía en la Audiencia, canales de comunicación como la página web y la oficina de atención al ciudadano de la entidad, no se recibieron propuestas y sólo se recibieron inquietudes de los asistentes, dentro de la audiencia pública las cuales fueron resueltas de manera acertada por la alta dirección.
- Finalmente, el CEHANI ESE desarrolló su Plan de Acción para atender el ordenamiento legal de realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas a la Ciudadanía, protegiendo de esta manera los Derechos a la Información y acceso a la documentación, a saber, a identificar los recursos invertidos, a confrontar y el derecho a la participación ciudadana de todos sus usuarios y Grupos de Interés de la Entidad.

Tanto los informes presentados como las evidencias que soportan el proceso se encuentran dentro del archivo de gestión de la oficina de Control Interno del CEHANI ESE.

Pasto, marzo 14 de 2014.

LILIANA PALACIOS MOLINA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO
- CEHANI E.S.E. -
NIT: 891.200.638-1

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FR-DRE-012
	EVALUACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA – RENDICIÓN DE CUENTAS DE CEHANI E.S.E.	Fecha de Aplicación: 03 marzo de 2014
		Versión: 1
		Página: 1 de 1
Encuesta No: <input type="text"/>		
El Centro de Habilitación del Niño - CEHANI E.S.E. agradece su participación en el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A continuación encontrará una breve encuesta, que tiene como fin evaluar el proceso y generar acciones de sostenimiento y de mejora para las próximas vigencias.		
Nombre (opcional):	<input type="text"/>	CC: <input type="text"/>
Por favor marque con una "X" la opción que considere adecuada.		
1. Su participación la realiza como:	Ciudadano <input type="checkbox"/>	Organización <input type="checkbox"/>
2. Considera usted que el informe socializado sobre la gestión de CEHANI ESE fue:	Muy claro <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Claro <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Poco claro <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Insuficiente <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a conocer los compromisos de CEHANI ESE para la vigencia evaluada?	Si <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. La explicación inicial sobre la metodología de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:	Clara <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Confusa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:	Muy organizada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Organizada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Regularmente organizada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Mal organizada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Los recursos empleados para presentar la información a la ciudadanía durante la Audiencia Pública y las intervenciones durante la misma fueron:	Totalmente Efectivos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Efectivos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Poco efectivos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Nada efectivos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?	Por aviso público <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Prensa u otros medios <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	A través de la comunidad <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Página Web <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Invitación directa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otro: <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> ¿Cuál?
8. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:	Muy importante <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Importante <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sin importancia <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública de CEHANI E.S.E?	Si <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>